

SECRETARIA. Expediente .**230013105003202100280**
Montería, Montería, ocho (08) septiembre de 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 14 de julio de 2022 y mediante proveído calendado de 25 de junio de 2022, confirmaron la sentencia. **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, ocho (08) septiembre de 2022

Proceso	FUERO SINDICAL
Radicado No.	230013105003202100280
Demandante:	SAMUEL SIBAJA OLIVARES
Demandado:	COMFACOR

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b89d3fe42a398a8069b3c2386f842d0e1d723920f925afd3ea8512cc4190d669**

Documento generado en 08/09/2022 11:07:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>